

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5353 *INVERSIONES DEPORTIVAS ORENSANAS, S.A.*

Por haberlo acordado el Consejo de Administración de la sociedad INVERSIONES DEPORTIVAS ORENSANAS, S.A., se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general de la Sociedad, en el despacho de la Notario de Orense doña Isabel Louro García, el próximo día 8 de julio de 2015, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria; Junta general de accionistas que tendrá el siguiente:

Orden del día

1. Presentación de las cuentas anuales, comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios de patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y memoria, así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado; votación y aprobación en su caso, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013.

2. Acuerdo de reclamación de cantidades a los responsables de la empresa explotadora de las instalaciones propiedad de la sociedad en Finca Bamio.

3. Acontecimientos relevantes producidos con posterioridad al cierre del ejercicio 2013. Auto del Juzgado de 1.^a Instancia de Ourense que condena a pagar solidariamente a INDEPORT la cantidad de 71.624,98 euros.

Desde la publicación de la convocatoria podrán los accionistas titulares de más del cinco por ciento del capital social solicitar en el plazo de los cinco días siguientes complemento de convocatoria del art. 172 Ley de Sociedades de Capital.

Desde la publicación de la convocatoria podrán los accionistas ejercer su derecho de información, en los términos que les reconocen los artículos 197 y 272.2 LSC, y cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma: Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo, y la Memoria), y propuesta de aplicación del resultado.

La Junta se celebrará con la intervención de Notario, y se da mandato especial al accionista don José GARCÍA SALGADO para que requiera en nombre del Consejo de Administración al Notario para que levante el Acta notarial, así como se le da mandato especial para que proceda a gestionar las publicaciones suficientes para la celebración de la Junta general.

Ourense, 14 de mayo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, don Gervasio Collar Ordas.

ID: A150024000-1